PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE SU-11-26

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA LOS CENTROS DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD VISUAL (IBT-CRI) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas para el suministro, instalación y configuración de equipamiento informático destinado al alumnado de los centros IBT CRI, incluyendo:

- Ordenadores portátiles.
- Monitores externos.
- Dispositivos tipo tablet (comunicadores).

Todo ello conforme a las características mínimas que se establecen en este documento.

2. REQUISITOS GENERALES

Todos los equipos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser nuevos, sin uso previo.
- Proceder de fabricante oficial.
- Incluir cables, accesorios y alimentadores necesarios. Los puertos solicitados deben estar integrados en el equipo. No se permite la funcionalidad mediante el uso de adaptadores/cables externos.
- Compatibilidad total con software de accesibilidad (lectores de pantalla, magnificadores, etc.).
- Poseer el marcado de Conformidad Europea para este tipo de productos (CE).
- Estar en disposición de venderse en el mercado nacional en el momento de realizarse la oferta, no pudiendo ofertarse prototipos.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR EN EL SOBRE ÚNICO

Las empresas licitadoras deberán incluir en el sobre único la documentación técnica necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La documentación técnica deberá contener, como mínimo:

1. Memoria descriptiva de la oferta

Documento en el que se identifique claramente el equipo ofertado para cada lote, indicando:

a) Fabricante y modelo.
b) Referencia comercial del producto.
c) Descripción de las características técnicas principales.
d) Relación de accesorios incluidos.
e) Servicios de instalación, configuración y puesta en marcha incluidos en la oferta.

2. Fichas técnicas de los equipos

Fichas técnicas oficiales del fabricante, catálogos comerciales o documentación equivalente que acrediten las características técnicas de los equipos ofertados.

Las fichas deberán permitir comprobar el cumplimiento de todas las especificaciones mínimas exigidas en cada lote.

3. Tabla de cumplimiento de requisitos

La empresa licitadora presentará una tabla comparativa en la que se recojan todas las características exigidas en el presente pliego, indicando para cada una de ellas:

Requisito exigido.
Característica ofertada.
Referencia al documento o página de la ficha técnica donde pueda verificarse.

4. Certificación de marcado CE

Declaración o documentación acreditativa de que los equipos ofertados disponen del marcado CE exigible para su comercialización.

5. Documentación de licencias software

En los lotes en los que se exija software o licencias, documentación acreditativa de que las licencias suministradas cumplen los requisitos establecidos en el pliego.

La documentación técnica aportada deberá permitir verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el presente pliego. Cuando de la documentación presentada resulte el incumplimiento de alguna de dichas prescripciones, la oferta no podrá ser considerada técnicamente conforme. Asimismo, la falta de documentación o la insuficiencia de la aportada podrá determinar la exclusión de la oferta cuando impida comprobar de forma objetiva el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, sin perjuicio de las aclaraciones o subsanaciones que, en su caso, resulten legalmente procedentes.

4. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y/O CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS

El suministro de los equipos se realizará directamente en los centros correspondientes, de conformidad con la distribución establecida en el Anexo A, y de forma coordinada con la persona responsable de cada centro.

Antes de realizar cualquier instalación y/o configuración, el Departamento proporcionará a la empresa contratista los estándares de instalación y/o configuraciones correspondientes para el tipo de equipo.

El suministro incluirá:

- Entrega de los equipos en los centros designados.
- Instalación y puesta en funcionamiento.
- Configuración inicial del sistema operativo.
- Instalación de software básico y de accesibilidad.
- Verificación de funcionamiento.

Aparte, la empresa contratista también proporcionará los manuales de uso de los equipos entregados e instalados en los centros.

Se podrá rechazar el material que no cumpla lo establecido.

5. REVISIÓN Y VISTO BUENO

Una vez finalizada la entrega, instalación y/o configuración de los equipos, el responsable del centro deberá firmar y sellar un acta, cuyo modelo suministrará el Departamento, haciendo constar su nombre y apellidos, DNI y fecha de entrega. En el acta deberá constar al menos el número de equipos que se han entregado, el número de etiqueta y el número de serie de cada uno de ellos, además de las observaciones y/o incidencias que hayan surgido a lo largo del proceso de entrega, instalación y/o configuración.

Previamente a la firma de esta acta, y una vez finalizados todos los trabajos por parte de la empresa contratista, la empresa de mantenimiento del Departamento podrá revisar la instalación y configuración de los equipos. En caso de detectar algún problema en alguna de las tareas contratadas, ésta reclamará directamente a la empresa contratista la resolución del problema.

El Departamento dará el visto bueno a la finalización del contrato, una vez recibido:

- Actas correctamente completadas por parte de los centros, tanto digitalmente como en papel.
- Documentación requerida en el lote (fichas de características técnicas generales, manuales de uso…).
- Visto bueno de la empresa de mantenimiento del Departamento, si hubieran realizado una revisión de los trabajos realizados.

6. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Serán por cuenta de la empresa contratista, todos los costes derivados de la aplicación de la garantía como pueden ser la mano de obra, traslados y gastos de personal, y envíos y recepciones del material.

Los equipos tendrán una garantía in-situ de 3 años de duración mínima. Si el equipo incluye algún tipo de batería, éstas solo tendrán una garantía in-situ de 2 años de duración.

Una vez finalizada la producción por parte del fabricante de los equipos adquiridos, se debe garantizar la disponibilidad de piezas de recambio durante al menos 10 años. En caso de incumplimiento, la empresa contratista tendrá que entregar un equipo de características análogas en perfecto estado de funcionamiento en caso de avería.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega será de dos (2) meses desde el día siguiente a la firma del contrato, salvo que por razones justificadas y solicitado por escrito la empresa adjudicataria requiera uno mayor. Este plazo es para la ejecución total del contrato, es decir, incluyendo la entrega, configuración, instalación y verificación de funcionamiento de todos los equipos a suministrar por cada lote/s a realizar por la contratista.

ANEXO I: LOTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y PRECIOS UNITARIOS

Lote 1. Ordenador portátil – Tipo 1

Características técnicas mínimas de los equipos:

PROCESADOR	
Modelo	Procesador modelo Intel (i7, mínimo i5) con arquitectura x86 de 32 o 64 bits, de uso en ordenadores portátiles, conforme a las clasificaciones de uso realizadas por los fabricantes de procesadores. Rendimiento del procesador de 10.000 en la prueba PassMark – CPU Mark (Average), según los resultados publicados en la web https://www.cpubenchmark.net/
MEMORIA RAM	
Tamaño	Mínimo 16Gb
PLACA BASE	
Puertos	3 puertos USB, de los cuales uno Tipo A y otro tipo C. 1 puerto HDMI
ALMACENAMIENTO	
Disco duro interno	Tipo SSD (mínimo 256Gb)
PANTALLA	
Tamaño	15,6” (1)
Tipo	TFT
MULTIMEDIA	
Cámara web	Integrada
Tarjeta de sonido	Integrada (2)
Altavoces	Integrados. Estéreos.
Micrófono	Integrado
DISPOSITIVO ENTRADA	
Teclado	Expandido con mayor separación entre teclas y teclado número a la derecha (no integrado en QWERTY)
COMUNICACIONES	
Tarjeta de red inalámbrica	WIFI 802.11 ac, doble banda (2,4GHz y 5GHz) MIMO 2x2
OTROS	
Alimentador externo	Incluido
Peso	2,2 Kg máximo (batería incluida)
Entrega, instalación y configuración en red	Incluida
Licencia de sistema operativo	Incluida. Versión profesional. Para lograr la máxima compatibilidad con el resto de equipamiento actualmente existente en la red Premia, se requiere la licencia de la última versión de sistema operativo Microsoft Windows profesional o equivalente.
Otro software	Paquete ofimática Microsoft con licencia
Funda para transporte	Sí

(1) Tamaño de pantalla idóneo para posterior instalación de software magnificador.

(2) Calidad óptima para buen funcionamiento de software lector y/o revisor de pantalla (JAWS).

Lote 2. Ordenador portátil – Tipo 2

Características técnicas mínimas de los equipos

PROCESADOR	
Modelo	Procesador modelo Intel (i7, mínimo i5) con arquitectura x86 de 32 o 64 bits, de uso en ordenadores portátiles, conforme a las clasificaciones de uso realizadas por los fabricantes de procesadores. Rendimiento del procesador de 10.000 en la prueba PassMark – CPU Mark (Average), según los resultados publicados en la web https://www.cpubenchmark.net/
MEMORIA RAM	
Tamaño	Mínimo 16Gb
PLACA BASE	
Puertos	3 puertos USB, de los cuales uno Tipo A y otro tipo C. 1 puerto HDMI
ALMACENAMIENTO	
Disco duro interno	Tipo SSD (mínimo 256Gb)
PANTALLA	
Tamaño	17”
Tipo	TFT
MULTIMEDIA	
Cámara web	Integrada
Tarjeta de sonido	Integrada (2)
Altavoces	Integrados. Estéreos.
Micrófono	Integrado
DISPOSITIVO ENTRADA	
Teclado	Expandido con mayor separación entre teclas y teclado número a la derecha (no integrado en QWERTY)
COMUNICACIONES	
Tarjeta de red inalámbrica	WIFI 802.11 ac, doble banda (2,4GHz y 5GHz) MIMO 2x2
OTROS	
Alimentador externo	Incluido
Peso	2,2 Kg máximo (batería incluida)
Entrega, instalación y configuración en red	Incluida
Licencia de sistema operativo	Incluida. Versión profesional. Para lograr la máxima compatibilidad con el resto de equipamiento actualmente existente en la red Premia, se requiere la licencia de la última versión de sistema operativo Microsoft Windows profesional o equivalente.
Otro software	Paquete ofimática Microsoft con licencia
Funda para transporte	Sí

Lote 3. Ordenador portátil – Tipo 3

Características técnicas mínimas de los equipos

PROCESADOR	
Modelo	Procesador modelo Intel (i7, mínimo i5) con arquitectura x86 de 32 o 64 bits, de uso en ordenadores portátiles, conforme a las clasificaciones de uso realizadas por los fabricantes de procesadores. Rendimiento del procesador de 10.000 en la prueba PassMark – CPU Mark (Average), según los resultados publicados en la web https://www.cpubenchmark.net/
MEMORIA RAM	
Tamaño	Mínimo 16Gb
PLACA BASE	
Puertos	3 puertos USB, de los cuales uno Tipo A y otro tipo C. 1 puerto HDMI
ALMACENAMIENTO	
Disco duro interno	Tipo SSD (mínimo 256Gb)
PANTALLA	
Tamaño	15,6” (1)
Tipo	Táctil
MULTIMEDIA	
Cámara web	Integrada
Tarjeta de sonido	Integrada (2)
Altavoces	Integrados. Estéreos.
Micrófono	Integrado
DISPOSITIVO ENTRADA	
Teclado	Expandido con mayor separación entre teclas y teclado número a la derecha (no integrado en QWERTY)
COMUNICACIONES	
Tarjeta de red inalámbrica	WIFI 802.11 ac, doble banda (2,4GHz y 5GHz) MIMO 2x2
OTROS	
Alimentador externo	Incluido
Peso	2,2 Kg máximo (batería incluida)
Entrega, instalación y configuración en red	Incluida
Licencia de sistema operativo	Incluida. Versión profesional. Para lograr la máxima compatibilidad con el resto de equipamiento actualmente existente en la red Premia, se requiere la licencia de la última versión de sistema operativo Microsoft Windows profesional o equivalente.
Otro software	Paquete ofimática Microsoft con licencia
Funda para transporte	Sí

Lote 4. Monitor externo (TFT)

Características técnicas mínimas de los equipos

Tamaño	21,5”
Tecnología	TFT o equivalente
Resolución mínima	Full HD
Conexiones	HDMI o equivalente

El monitor debe ser compatible con los equipos suministrados.

Lote 5. Dispositivo tipo tablet (comunicador)

Características técnicas mínimas de los equipos

Tecnología de pantalla	Táctil. Resolución mínima HD 720p
Memoria RAM	Mínimo 3Gb
Almacenamiento interno	32 Gb
Batería	Mínimo 5000 mAh
Conectores	No se exigen
Tarjeta de red inalámbrica	WIFI 802.11n
Tamaño pantalla	Mínimo 10”
Sistema operativo	Android / IOS (*)
Cámara	Cámara frontal de 2mpx
Altavoces	Integrados
Micrófono	Integrado

(*) El sistema operativo IOS es más accesible para el alumnado ciego (sin resto visual funcional), ya que los gestos táctiles para el control del lector de pantalla al ser más precisos les proporcionan mayor eficacia y precisión.

El dispositivo deberá permitir su uso como herramienta de comunicación accesible.

DISTRIBUCIÓN DE NECESIDADES Y DESTINOS VER ANEXO A

ANEXO A

MATERIAL	IBT-CRI ARABA	IBT-CRI BILBO	IBT-CRI DONOSTI
Ordenador portátil (configuración 1)	15	16	14
Ordenador portátil (configuración 2)	5	4	4
Ordenador portátil (configuración 3)	-	2	2
TFT 21,5 "	1	3	2
Comunicador ficha Tablet	-	2	2

Los portes a los centros IBT-CRI estarán incluidos en el precio. Antes del suministro, y una vez prevista la fecha de entrega, se contactará con los centros para su coordinación.

Bilboko IBT-CRI de Bilbao
Dirección: Cocherito de Bilbao, 20,
48004 Bilbao
Tfno-a: 944 338 005
e-mail: 014162aa@hezkuntza.net / zuzendaritza@ibtcribilbao.net

IBT-CRI Donostia
Dirección: Julio Urkijo 30-1º Bidebieta. La Paz,
20016 Donostia - San Sebastián
Tlf: 943 89 93 08
e-mail: info@ibtcridonostia.eus / 012205aa@hezkuntza.net

IBT-CRI Araba
C/ Florida 62 A-1ª planta
01005 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 26 95 33
email: zuzendaritza@ibtarabacri.eus / 010107aa@hezkuntza.net